En Murçia a [illegible] dias del mes de [illegible] años
estando [illegible] en la sala del ayuntamiento
segun lo tienen de costumbre de se juntar y para
proveer [illegible] las cosas tocantes al [illegible] de
Dios nuestro señor y bien publico desta ciudad la justiçia
y regimiento della conviene a saber [illegible] luis davila
alcalde mayor [illegible] el licenciado yzurita alferez
mayor [illegible] miguel de contreras [illegible] de lara pedro
[illegible] juan fernandez manrique
[illegible] de saavedra [illegible] el licenciado contreras
[illegible] de [illegible] el licenciado [illegible] andres
[illegible] el licenciado [illegible] y juan
de molina juan felizes [illegible] y luis gonçalez de leon
marin andres yañez monte y luis [illegible]

En este ayuntamiento el licenciado contreras
dixo [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] lleno a [illegible]
[illegible] dixo [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] año
[illegible]
[illegible]
[illegible] las diligencias [illegible]
[illegible]
En este ayuntamiento [illegible] un nombramiento [illegible]
[illegible]
su nombre [illegible]
lo que [illegible]